Año VI. Domingo 31 de Mayo de 1885. Núm. 1747.

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores: está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del M. y O. Africa un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) . . . . . 17'50 »
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La carretera de Albuñol.

Hace más de doce años se comenzaron los trabajos de la carretera de Tablate á Albuñol. En aquella época, no obstante, estaba ya espirando el plazo de ocho años que se concedieron para terminar las obras desde que se hizo la subasta. Ahora bien: yo pregunto á quien tenga obligacion de contestar. ¿Qué se ha hecho desde Tablate á Albuñol, para que apesar del tiempo trascurrido no esté en uso esta carretera? ¿Ha consistido acaso en la falta de trabajadores? No por cierto; pues hemos visto cuando las obras se han emprendido, que no solo han estado los que han querido admitir, sino que los pocos de que se han utilizado, por más que haya sido á bajo precio, los han despedido al poco tiempo, paralizando en su consecuencia los trabajos. Pero hay más, ¿qué forma de carretera es ésta que principia en Tablate y á los seis kilómetros próximamente se corta sin enlazar con Lanjaron, punto en donde existe un establecimiento Balneario y unas aguas minero-medicinales que compiten con las mejores hasta el dia conocidas en el mundo? ¿Cómo es que pasando ya de Lanjaron hay trozos de carretera construidos en diferentes puntos de la línea y se cortan antes de llegar á Orgiva, cabeza del partido judicial? ¿Qué razon hay para que sin haber enlazado los dos pueblos más importantes de este distrito, se trabaje pasado Orgiva, hasta Camacho y allí se interrumpan nuevamente los trabajos, y como á los dos kilómetros se continúen hasta llegar al término de Rubite? Deseamos siquiera una contestacion los que aceptamos desde luego, las soluciones que benefician los intereses generales pero que, no pueden conformarse con tanta deficiencia como se observa en los servicios públicos.

Ahora bien, ¿cuanto más útil habria sido para los intereses de esta comarca que en primer término se hubiera concluido la carretera desde Tablate á Lanjaron, despues á Orgiva y asi sucesivamente hasta llegar á Albuñol?

No quisiéramos decir tampoco, por más que esto salta á la vista que pasado el puente viejo del rio de Orgiva, ó sea en la terminacion del de Cádiar, principian los trabajos de la carretera y en el pretil núm. 2, lleva una pendiente de 7'70 por 100 en una distancia de algunos kilómetros y con las respectivas curvas de 5 metros de rádio lo cual no es conocido en ninguna carretera del Estado.

Olvidábame decir al tratar de Lanjaron que el trazado por este punto de la carretera podrá estar bien, facultativamente hablando; pero es á todas luces perjudicial á los intereses generales del país. Para probarlo diremos: que Lanjaron tiene una calle principal en donde naturalmente existe el comercio y donde las casas, por insignificantes que fuesen rentúan más por razon del lugar que ocupan, y asi es que todos aspiran á adquirirlas. No pasa esto en los demás puntos aislados. Luego si el trazado, al llegar á la mitad de la calle sale de ella y toma por la vega hasta llegar al rio, es evidente que se aisle completamente la otra mitad de la poblacion en la cual existen tres paradores de trajineros y otras industrias que viven por razon de la gente que pasa. Por otra parte el Estado tiene que indemnizar, sin el menor peligro de equivocarnos, más de cien mil duros por el trayecto comprendido entre la vega y el rio, mientras que por la calle si se aceptasen nuestras indicaciones nunca llegaria ni con mucho á la mitad de esta cifra.

Véase, pues, como además de conseguirse un perjuicio inmediato á Lanjaron con el trazado ó línea de la carretera actual se grava al Tesoro con una cantidad que bien podia con ella hacerse su prolongacion por los pueblos de la desgraciada Alpujarra.

Francisco de P. Collantes Bueno.

Guardería local.

La ley de 7 de julio de 1876, al aumentar la fuerza de la Guardia civil para la custodia de la propiedad rural y forestal, suprimió de derecho la Guardería local en los montes públicos por su art. 7.º; más de hecho subsistió y subsiste todavía, mal que pese á los que desde hace muchos años venimos combatiendo su organizacion enteca y en extremo perjudicial. Se reconoció entonces la enfermedad y no se ha aplicado todavía el remedio. Inútil es que se fijen preceptos, cuando no se pueden ó no se quieren dar suficientes medios para corregir vicios que los ingenieros de montes han puesto de manifiesto. En memorias y dictámenes oficiales, los encargados de redactarles, valiéndose de la prensa, varios, han perseguido siempre con gran constancia y unanimidad de pareceres el planteamiento de una buena guardería forestal. Nunca aflojaron en sus propósitos; jamás entrara el desaliento en su ánimo, no obstante de ser grandes y ya muy repetidos los clamores, pues si así lo exije la conservacion de los montes públicos, tan ardientemente deseada por los que con entusiasmo se consagran al fomento de la riqueza forestal.

Es indudable que si la reforma que pedimos no se plantea de una manera pronta y adecuada, será despues tarde para atajar los constantes y furibundos ataques que se vienen cometiendo en los montes públicos. Se creyó vencer la dificultad cuando se encargó su custodia á la Guardia civil, más bien pronto vino al desencanto, no porque la benemérita fuerza haya dejado de cumplir, cual era de esperar por sus honrosísimos antecedentes, sino porque es imposible que tenga el don de la ubicuidad; y mientras desempeña los servicios que de siempre la han incumbido, que son muchos y sacratísimos, es claro que los montes tienen que hallarse abandonados. Bien lo saben los dañadores que, si se prevalen de las ocupaciones de aquella para ejercer sus correrías, aprovechan con fruicion para cometer á mansalva las más atroces tropelías cuando la Guardia civil se reconcentra, obedeciendo órdenes preferentes de su instituto.

Queda, por tanto, como personal encargado de la vigilancia de los montes el que suprimió la ley de 7 de Julio de 1876, el cual no ha podido desaparecer por insuficiencia en la sustitucion. Dicho personal, que no es otro que el denominado Guardas locales de nombramiento directo de los Alcaldes respectivos, basta conocerle para que lo deseche todo amante de la riqueza forestal. No es que los individuos que forman la guardería local no sean recomendables muchos por su aptitud física y condiciones morales, es que no tienen independencia alguna, ni se hallan bien dotados, ni se les paga con puntualidad su escaso haber. Guarda local conocemos que disfruta la vergonzosa dotacion de 80 pesetas anuales, ó sea 22 céntimos por dia. Semejante cantidad para el sostenimiento de una familia, es para quien se dá y para quien la recibe una patente en corso á costa de respetables intereses. ¿Qué de extraño tiene, que tales guardas vean desaparecer en una hora, con la mayor indiferencia, productos que representa un valor igual al total de su haber en un año?

El remedio de tanta calamidad, urge y es preciso aplicarlo, partiendo en nuestro humilde sentir, de las bases siguientes: 1.ª Que el nombramiento y la renumeracion de todo el personal de la guardería local se haga por cuenta del Estado; 2.ª Que la dotacion por guarda no sea menor de 750 pesetas anuales; 3.ª Que no se encomiende á su vigilancia una superficie mayor de 1.000 hectáreas; y 4.ª Que se someta la guardería á las órdenes inmediatas y exclusivas de los Distritos forestales.

Felipe Romero y Gilsanz.

Higiene de los gordos.

Es más frecuente de lo que á primera vista parece hallarse con individuos que. sin estar enfermos, constituye su obesidad una falta de agilidad que, dificultando sus movimientos, los pone en peligro de enfermar; por lo que en su alimentacion y ejercicio deben procurar todo aquello que les sea favorable y huir, por el contrario, de lo que les perjudique.

Desconocer sería la importancia que la constitucion de cada uno tiene en su desarrollo físico si á la obesidad la considerará como único efecto de estos ó los otros alimentos, de este ó el otro género de vida, pues frecuentemante vemos individuos, por ejemplo, estudiantes, que haciendo uso de la mismas viudas, y teniendo poco más ó menos el mismo género de vida, son los unos mucho más gruesos que los otros; pero esto que probará únicamente la distinta manera de ser de cada especialidad, no destruye las reglas higiénicas generales, sino que por el contrario dá á conocer que aquellos que por su modo de ser peculiar tienen ya una propension á engrosar han de observar mayor cuidado en su régimen higiénico para no favorecer la tendencia de su naturaleza, dándose por satisfecho si con su método logran neutralizar dicha tendencia.

Lo primero que debe hacer todo sujeto que por antecedentes de familia ó por sí sea obeso, es pesarse temporalmente y medirse el abdomen, y si conoce que su defecto de constitucion vá aumentando, observar el mayor rigor en las reglas que luego estableceré, no usando tanto rigorismo aquellos que se mantegan *in statu quo*, ó disminuyan algo en peso, ó en la precitada medida; esto partiendo de la base de que la obesidad no sea escesiva, pues si por un abandono punible, se há llegado á este caso, será necesario guardar un escrupuloso régimen higiénico hasta que la obesidad no moleste, siguiendo entonces el precepto dicho.

Aunque parezca una perogrullada, bueno será advetir que la cantidad total de los alimentos que usen los individuos á los que dedico este artículo, no se exagerada, por cuya razon, aquellos que tengan demasiado apetito, que son la generalidad, deberán acostumbrarse á quedarse con hambre; debiendo saber, además, que cuanto mayor sea el número de comidas, menor és, por regla general, la cantidad ingerida, así es que los obesos deben sentarse á la mesa el menor número de veces posible, compatible con su estómago, bastando generalmente dos comidas en las veinticuatro horas.

Deben los gruesos tener presente que dicha cualidad depende del desarrollo, en mayor cantidad que la ordinaria, del tegido adiposo; que dicho tejido se halla en la calidad y sitio normal, si bien por su aumento en la cantidad los órganos vecinos se hallan dificultades en sus funciones y la circulacion sanguínea entorpecida, pudiendo ocasionar trastornos en la salud el aumento de la gordura en el abdomen ó al rededor del corazon; y deben penetrarse, además, de que *si todos los alimentos sirven para la nutricion, no todos se comportan del mismo modo una vez introducidos en la economía*, y, por consiguiente, deben huir de los que desarrollen el mencionado tegido adiposo y hacer uso de los que den lugar á la formacion de otros tegidos.

¿Cuales son aquellos y estos? Aquellos, son los que en último término se convierten en glucosa ó se emulsionan: estos, los albuminoideos; más claro: los obesos deben huir de los feculentos y azucarados, (patatas, arroz, lentejas, habas, alubias, pan, azúcares, leches, pastas, dulces, etc.) y de las grasas vegetales ó animales (aceites, manteca, tocino, pescados oleosos como el salmon y la anguila; carnes tiernas como el cabrito, cordero, etc.); y deben hacer uso de las carnes viejas (carnero, vaca,) huevos, legumbres herbáceas, ácidos, etc. prefiriendo los asados á las salsas y cocidos. y, si hay necesidad, la carne cruda.

Deben ser parcos en las bebidas, incluso el agua, y huir de las azucaradas, como el café y el thé, ó usarlas sin azúcar; el vino será seco y poco alcoholizado.

En los obesos hay tendencia al quietismo, que perjudica, así es que deben dar paseos largos y al aire libre y, si la edad lo permite la gimnasia, la esgrima, la pelota, la equitacion, etc., llevando estos ejercicios, si es preciso, hasta el cansancio y hasta provocar sudor.

La propension al sueño, comun tambien en los gruesos, hay que contrariarla por medio de distracciones ú ocupaciones agradables.

La casas que habiten estarán bien ventiladas y bañadas por el sol, huyendo de valles y de sitios húmedos.

Los baños frios y de corta duracion, son los más apropiados.

En cuanto á medicamentos no deben emplearse sin prescripcion facultativa, pues si bien los purgantes, diuréticos y sudoríficos están aconsejados, pueden causar perjuicio usándolos intempestivamente.

La sangria, antiguamente recomendada, debe proscribirse en absoluto.

Claro es que este método se observará con mayor ó menor rigor segun las circunstancias, no siendo posible hacer otra cosa aquí que señalar una línea general de conducta, que se aplicará segun lo exija cada caso en particular.

He procurado ser lo más lacónico posible huyendo del tecnicismo, que empalaga á los no familiarizados con la fisiología; á los lectores toca apreciar si he conseguido ó no el objeto que me propuse al escribir este artículo.

Antonio Vieta.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

El gran espectáculo á la órden del dia es el de las carreras de caballos. Las modistas de más fama rivalizan en creaciones de lujo, como se acerca el domingo de gran premio, donde se vé como un asalto de riqueza y de elegancia. Entre otros modelos citaré uno de esos vestidos excepcionales que se destinan para tan animada funcion. Es de faya y granadina de azabache. Falda figurada terminada con un volantito fruncido y cubierta con una segunda falda de granadina y azabache absolutamente plana. Una drapería de faya baja un poco á la derecha, adornada con flecos de azabache, así como el recogido. Cuerpo de faya y granadina, con delanteros muy añadidos y cerrados en medio; pechera de gasa perlada que dibuja una forma redondeada sobre el pecho, se adelgaza al talle bajo una V mayor de perlas cerca del cuello. La gasa está montada con amplitud y el galon de azabache de la pechera rodea todo el contorno. Unos colgajos de azabache forman como unos arcos que dibujan tambien el contorno de la faldeta. La espalda hace dos largas carteras rodeadas con fleco de azabache y motivo en medio. Collar de azabache independiente del vestido cerrado por detrás con una lazada de cinta de terciopelo. Manga de codo con vocamanga adornada de azabache. Sombrero de paja bordeado de terciopelo, con plegados de crespon y mariposas de plumas. Tambien puede estar cubierto de volantes de gasa plegada, volantes que suben por delante con una rosa. En lo alto del sombrero rosas y mariposas. Hé aquí otros dos modelos no menos elegantes y lujosos. El primero para señorita, es de surah listado de rayas multicolores. Falda figurada cubierta con la falda

de surah fruncida á la bretona en el bajo del talle y guarnecida en el bajo con un ancho sesgo de terciopelo, al que se aplica un galon breton. Chaleco de terciopelo formando pechera, ajustado con pinzas, cerrado á la derecha y adornado con galon. Echarpe de terciopelo por el bajo del chaleco. Chaqué de paño avellana sujeto con corchetes sobre el chaleco y adornado con botoncillos bretones. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo y galon. Sombrero escocés estilo amazona, con echarpe de crespon azufre, lazo de la misma drapería y plumas.

El otro traje es de raso pekiné de terciopelo cincelado. Falda figurada terminando con un volante de encaje, y sobre ella otra formando anchos pliegues redondos; un paño fruncido forma falda por detrás y sobre ese paño hay un ahuecado un poco largo de lado y muy corto por detrás. El cuerpo es una simple coraza, cuyos delanteros se abren á chal sobre un chaleco de raso velado de encaje. Gran cuello Médicis forrado de terciopelo ó de faya, volante de encaje en torno de la faldeta y manga de codo con adorno de encaje. La espalda, de corte inglés, forma punta como el delantero. Sombrero de encaje adornado con un grueso rizado de encaje y flores. Sombrilla de encaje con viso de color y volante de encaje en su contorno.

Tambien para paseo se observan en los vestidos bonitas novedades. He visto un lindo modelo de encaje del Sudan y velo de la India suece. Falda de faya cubierta con una falda de encaje del Sudan. La túnica, de velo liso, forma un delantal muy largo y un gracioso recogido. El chaleco ajusta por delante con una pinza; la parte de la derecha cruza sobre la izquierda y se recorta hacia la cadera. Los delanteros del chaqué forman dos caidas puntiagudas ajustadas con una pinza. La espalda, de corte inglés, termina en punta. Cuello derecho muy alto y manga cortada de una sola pieza con bocamanga de embudo. Sombrero de paja aloes ribeteando de encaje, con drapería y flores.

Para traje de niña se recomienda un bonito modelo de otomano verde oscuro y terciopelo del mismo color. La guarnicion consiste en un pequeño rizado de otomano, un volante de encaje verde y unas carteras de terciopelo recortadas á ondas y sobrepuestas. El delantero, abotonado derecho, está guarnecido con una pechera de maravilloso rosa y dos solapas de terciopelo. La espalda, cintrada por la costura, lleva en el bajo del talle una caida de terciopelo. Cinturon de terciopelo con corchete de metal. Cuello de terciopelo guarnecido de encaje y manga de codo con bocamanga de encaje,

Ya que hablamos de modas infantiles, no olvidemos las de los pequeñuelos. Citaré dos modelos para niños de cuatro á seis años. 1.° Cuerpo liso y falda plegada sobre la que cae un alto volante de bordado inglés; cinturon y cuello de bordado inglés y sombrero de paja de Manila.—2.° Es un vestido que se hace de este modo: todos los pliegues y la guirnalda de punto de cruz; el cordon ondeado azul oscuro y las hojas azul claro. Los pliegues se fijan en el bajo sobre una banda derecha que sirve de cabeza á los volantes, sobre los que se deja una parte descubierta para aplicar el cinturon que se anuda por detrás y es de la misma tela del vestido; la guarnicion festoneada hace berta y manga.

Ernestina.

París 23 mayo 1885.

Miscelánea.

Los exámenes en la Universidad. —Hé aquí el cuadro de profesores, locales, dias y horas para los exámenes que han de verificarse en la Universidad durante el próximo mes de Junio.

FACULTAD DE FARMACIA, *Materia farmacéutica mineral y animal* —Sres. del Amo, Estéban y Rodriguez; dias 5, 6, 8, 25 y 27, de doce á tres de la tarde, en el laboratorio de la Facultad.

Materia farmacéutica vegetal. Señores Estéban, del Amo, y Rodriguez; dias 9, 10, 11. 26 y 27, de doce á tres, en el laboratorio de la Facultad.

Farmacia químico inorgánica. Señores Lopez, Horques y Ocaña; dias 10, 11, 12, 26 y 27, de once á tres de la tarde, en el gabinete de la Facultad.

Práctica de operaciones farmacéuticas.—Señores Horques, Estéban y Rodriguez; dias 1, 2, 3, 10, 26 y 27, de once á tres de la tarde, en el gabinete de la Facultad.

Ejercicios de reconocimientos de plantas y productos.—Señores del Amo, Lopez y Ocaña; dias 1, 2, 3, 10, 26 y 27, de doce á tres de la tarde, en el laboratorio de la Facultad.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. *Literatura general española.* — Señores Eguilaz, España y Señan; todos los dias á las doce de la mañana en el áula número 2, antiguo.

Literatura española. Sres. Eguilaz, España y Señan; lunes y viernes, á la una y media de la tarde, en el número 2 antiguo.

Literatura general. Señores Eguilaz, España y Señan; martes y sábados á la una y media de la tarde, en el número 2, antiguo.

Primer curso de Metafísica. Señores Simonet, Garrido y España; todos los dias á las dos y media de la tarde, en el áula número 8

Segundo curso de Metafísica. Señores Simonet, Garrido y España; miércoles y jueves á la una y media de tarde en el áula número 8.

Primer curso de Lengua griega. El señor Decano de la facultad y los Sres. Garrido y Almagro; lúnes, miércoles y viérnes á las diez de la mañana en el decanato de la facultad.

Segundo curso de Lengua griega. Señores Decano, Garrido y Almagro; mártes, jueves y sábados á las diez de la mañana en el decanato de la facultad.

Primer curso de Historia Universal. Señores Artero, Villarreal y Señan; lúnes, miércoles y viérnes á las diez de la mañana en el áula núm. 8.

Segundo curso de Historia Universal. Señores Artero, Villarreal y Señan; mártes, jueves y sábados á las diez de la mañana en el áula núm. 8.

Lengua Arabe. Señores, decano, Eguilaz y Simonet; miércoles y viérnes á las tres de la tarde, en el decanato de la facultad.

Literatura clásica griega y latina. Señores Decano, Garbin y Almagro; lúnes y sábado á las tres de la tarde en el decanato de la facultad.

Historia de España. Señores, Artero, Villarreal y Almagro; todos los dias á las ocho de la mañana en el áula núm. 8.

FACULTAD DE CIENCIAS. *Física experimental.* —Señores Fígares, Alonso y Alvarez; todos los dias de ocho á diez de la mañana en el Gabinete de Física.

Química general. Los mismos señores; todos los dias de tres á cinco de la tarde en el Gabinete de Física.

Zoología general. Señores Irueste, Sanz y Casinello. Lúnes, miércoles y viérnes, de ocho á diez de la mañana en el Gabinete de Química.

Mineralogía y Botánica. Los mismos señores; mártes, jueves y sábados, de ocho á diez de la mañana en el Gabinete de Química.

Primero y segundo curso de análisis matemático, Geometría y Geometría analítica.— Señores Irueste, Casinello y Alvarez; de tres á cinco de la tarde en la cátedra de Física. La casilla correspondiente á los dias de exámen se halla en blanco en el cuadro.

FACULTAD DE DERECHO. *Elementos de derecho natural.* Sres. Rada, Peña é Hidalgo; lunes, miércoles y viernes de nueve á diez y media en el aula núm. 1.

Instituciones de Derecho romano. Los mismos señores; mártes, jueves y sábados, de nueve á diez y media en el aula núm. 1.

Economía política y estadística. Sres. Jimenez, Sanchez Reina y Martos; mártes, jueves y sábados de una y media á tres de la tarde en el áula núm. 2.

Instituciones de derecho canónico. Señores Ureña, Manjon y Leal; lúnes, miércoles y viérnes de diez y media á doce en el áula número 1.

Derecho político y administrativo Señores Vico, Ureña y Manjon, lúnes, miércoles y viernes de 9 á 10 y media en el áula número 3.

Primer curso de derecho civil comun y foral. Señores Hinojosa, Sanchez Reina y Martos; lúnes, miércoles y viernes de 9 á 10 y media en el áula número 2.

Segundo curso de derecho civil, comun y foral. Los mismos señores; mártes, jueves y sábados de 9 á 10 y media, en el áula número 2.

Elementos de Hacienda pública. Señores Vico, Jimenez y Ureña; mártes, jueves y sábados, de 10 y media á 12, en el áula número 2.

Derecho penal. Señores Alvarez, Manzano, Leal y Martos; lúnes, miércoles y viernes de 12 á 1 y media, en el aula número 2.

Derecho mercantil de España. Señores Alvarez, Manzano, Leal y Sanchez Reina; martes, jueves y sábados, de doce á una y media en el áula número 2.

Primer curso de Derecho procesal civil.— Señores Paso, Alvarez, Manzano é Hidalgo. Lunes, miércoles y viernes, de diez y media á doce, en el áula número 2.

Procedimientos y práctica forense. Señores Paso, Leal y Martos; martes, jueves y sábados, de diez y media á doce, en el áula número 2.

Derecho mercantil y penal. Señores Alvarez, Manzano, Reina y Leal; martes, jueves y sábados, de doce á una y media, en el áula número 2.

Derecho político y administrativo. Señores, Vico, Ureña y Manjon; mártes, jueves y sábados de nueve á diez y media en el áula número 3.

Funcion religiosa. En el vecino pueblo de Peligros, tendrá hoy lugar una magnífica funcion de iglesia. Por la tarde habrá procesion, siendo llevada la imágen de la Vírgen por las hermanas de la asociacion de aquel nombre, señoritas Pilar Lopez Freire, Concha Villegas Mingorance, Resurreccion Lopez Freire, María Villegas Mingorance, Petra Lopez Freire, y las de Lopez Lopez y Lopez Jimenez.

Abastos. Por la alcaldía del ramo han sido mandadas inutilizar varias partidas de pescado y fruta declaradas incomunicables, y 65 hogazas faltas de peso que fueron remitidas á los establecimientos de Beneficencia.

Continúanse las visitas de inspeccion sanitaria á los establecimientos de comestibles, cafés y casas de comidas.

E. P. D. El 21 falleció en Orgiva don Manuel Arenas García, escribano del juzgado de la merced de Málaga. Las simpatías que gozaba en dicha ciudad eran grandes y por eso su muerte ha sido allí muy sentida.

Los maestros de escuela. Segun nos dicen al de Ferreirola se le adeudan ocho mensualidades, apesar de sus contínuas reclamaciones.

Calderon de la Barca. Esta noche á las nueve celebra un baile de confianza dicha asociacion.

Una víctima del trabajo. Ayer ocurrió una desgracia lamentable. Un jóven, de doce años de edad, llamado J. C. hallábase á la una de la tarde trabajando en su oficio de pintor sobre un andamio colocado á la altura del tejado de una casa de la calle de la Portería de Santo Domingo.

Pidióle una brocha uno de los pintores que con él se hallaban trabajando, y al volverse el desgraciado jóven para servir el objeto que le pedian, perdió pié y cayó á la calle, donde quedó muerto en el acto. Personóse en el lugar del suceso el juez del Campillo, y el cadáver fué conducido al hospital de San Juan de Dios por la Guardia municipal.

El Fomento de las Artes. Anoche dió en este centro su anunciada conferencia de *Juicio crítico acerca del informe emitido por la comision geológica española sobre los terremotos en las provincias de Málaga y Granada*, el ilustrado catedrático de este Instituto D. Rafael García Alvarez. La extension de la conferencia y el corto espacio de que podemos disponer, nos impiden publicar un extracto del discurso. En uno de los próximos números lo publicaremos.

El cultivo de la seda en Ugíjar.— La cría de gusanos de seda vá adquiriendo gran desarrollo en Ugíjar, merced á los trabajos que hace con este fin D. José Peralta Arroyo.

Toros. La empresa de los ferrocarriles andaluces facilita billetes de ida y vuelta con gran rebaja de precios, desde Málaga, Sevilla y Córdoba á Granada, para las corridas que en esta plaza se han de verificar las fiestas del Córpus. La víspera de la corrida se montará un exprés.

Fiestas en Jun. Hoy se verificarán las que este pueblo dedica á la Purísima Concepcion. Predicará el padre Seguí, y asistirá la banda de música del regimiento de las Antillas.

Los conciertos en la Exposicion de plantas.—En el tren correo de hoy llegará á Granada el maestro Arche, que ha de dirigir los conciertos de este año en la Exposicion de plantas y flores.

Cabildo municipal. Hé aquí lo más notable del celebrado ayer.

Se leyó una comunicacion que manifiesta haberse acordado por el ministerio de Fomento, subvencionar con 1000 pesetas la exposicion de plantas y flores. Se acordó dar las gracias al señor ministro.

Se dió cuenta de los certificados que autoriza el arquitecto municipal respecto á haber hecho D. Antonio Guerrero Moron contratista de las obras del paseo de la Acera de la Vírgen, 371 metros de arriate en dicho paseo y 18 metros y 975 decímetros cúbicos de piedra franca en las obras del rio. Se acordó pagar el importe.

No pudiéndose terminar á la brevedad necesaria las obras del decorado de los salones del Ayuntamiento, no puede celebrarse en ellos el baile que se habia anunciado para las próximas fiestas.

Se acordó que el señor Alcalde haga cumplir para el 15 de junio próximo las resoluciones adoptadas por el Ayuntamiento relativas á la supresion de talleres de cantería en la vía pública.

Casos y cosas. Un chico de diez años que intentó subirse á un carro en la calle Real de Cartuja, cayó al suelo produciéndose una grave herida.

Detenidos por embriaguez y uso de armas, 1.

Traslados. Ha sido trasladado con el cargo de oficial de sala de la Audiencia de Almería, D. Teodomiro Fernandez Gomez, que lo era de la de Albuñol, reemplazándole en su destino D. Juan Alferez Rubó que desempeñaba el mismo cargo en la de Almería.

Aprobacion. Han sido aprobados los ejercicios de oposicion que ha hecho D. José Triviño Valdivia á las plazas vacantes de farmacéuticos de sanidad militar.

Registro. La direccion general de Instruccion pública anuncia que, en cumplimiento de lo que dispone el art. 33 de la ley de la propiedad intelectual de 10 de enero de 1879, queda definitivamente instalado en el ministerio de Fomento el registro general de propiedad intelectual.

Este anuncio es para los efectos del art. 36 de la referida ley y 59 del reglamento para la ejecucion de la misma, que debieran citarse en el anuncio para evitar al público la molestia de consultar la ley y el reglamento.

Deuda pública. Venciendo en 1.° de Julio próximo los intereses de la deuda perpétua interior y esterior al 4 por 100 é inscripciones nominativas de la misma renta; deuda amortizable al 4 por 100; anualidades, obligaciones, deuda al 3 por 100 y billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba; acciones de Obras públicas; carreteras de Julio y deuda municipal de Sisas del Ayuntamiento de Madrid, la Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado que desde el dia 1.° de junio se admitan á señalamiento en la misma, todos los dias no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde, las carpetas de intereses correspondientes á los espresados valores que se hallan depositados en esta Caja, debiendo ser acompañadas de los reguardos talonarios, que serán devueltos en el acto á los interesados con una de las carpetas duplicadas.

Rumores misteriosos. *El Resúmen* publica el siguiente suelto que no deja de ser interesante, para los granadinos:

«Nos escriben de Granada que en aquella capital se *bate el cobre* de lo lindo, á ciencia y paciencia de las autoridades, lamentándose de que, sin duda por sus muchas ocupaciones *microbiológicas*, el ministro de la Gobernacion no se entere, ni el gobernador se lo denuncie.

Ni el ministro ni el gobernador necesitarian distraerse gran cosa de sus ocupaciones para eso.

Cuando se puso á la venta *Los Miserables*, impaciente Víctor Hugo por saber la acogida hecha á su libro por el público parisien, dirigió un telegrama el editor Lacroix y concebido en estos términos:

Lacroix y Compañía, editores.—París.

?

VÍCTOR HUGO.

El editor contestó inmediatamente:

Victor Hugo.—Guernesey.

!

LACROIX.

El mismo sistema dará *juego* en Granada, de este modo.

Al gobernador.—Granada.

?

EL MINISTRO.

Al ministro.—Madrid.

. . . . . .

EL GOBERNADOR.

Rien n'a va plus.»

CHARADA.

Letra *prima*, letra *tercia*,
cifra *primera segunda*;
Zapatero sin mi TODO
está á *prima dos*, sin duda.

Solucion á la anterior.—PARRA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 30.

Montero Rios ha retirado su candidatura para el decanato del colegio de abogados de esta Córte.

El diputado republicano Carvajal tiene pendiente un lance de honor.

El proyecto de Código civil se presentará á las cámaras el mártes próximo

Mucha desanimacion en los círculos políticos.

El Consejo ha acordado dedicar importantes recursos á la extincion de la langosta.

El lunes se presentarán en el Congreso los presupuestos de la Isla de Cuba.

Hoy se ha verificado una conferencia entre Alonso Martinez y Montero Rios, sin resultados definitivos para la conciliacion liberal.

Se mantendrá la reforma de marina, modificándola.

Comunicado.

«SR. D. LUIS SECO DE LUCENA.—Muy señor mio y distinguido amigo: en el número del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA, correspondiente al miércoles último, y en una correspondencia desde Jayena suscrita por un señor J. Emeterio Fuente, se consignan afirmaciones tan atrevidas como inexactas, que entiendo debe desmentir, en lo que á mí se refieren; con tal objeto, ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, y queda suyo afectísimo reconocido amigo y seguro servidor q. s. m. b.,—*Eduardo Soria*.

D. Eduardo Soria, por sí y como administrador de los Excmos. Sres. Marqueses de Campotéjar, no tiene que dar á persona alguna esplicacion de sus actos y de la línea de conducta que se traza en cada uno de los momentos de calamidad ó desgracia para los pueblos en cuyos términos radican sus propiedades. Bástale la satisfaccion que engendra la tranquilidad de su conciencia, sin que haya menester ni del aplauso del D. J. Emeterio Fuente, ni de sus inspiradores, pero en bien de los fueros de la verdad y para dejar demostrada la ligereza del citado señor, á quien no queremos dispensar el honor de llevar como pudiéramos ante los Tribunales, bueno será consignar:

1.° Que la inversion de las mil pesetas que la Diputacion provincial acordó entregar y entregó al comunicante para que las distribuyese en Jayena segun fuera necesario, se llevó á cabo con intervencion del alcalde y demás señores que componian la junta, cuyos justificantes originales han sido acompañados á la cuenta rendida de dicha inversion de las mil pesetas al señor Gobernador civil de la provincia, y que por tanto, ni ha podido sin faltar á la verdad decirse ni preguntarse cosa alguna, de las que con calumniosa reticencia apunta el señor Emeterio Fuente, ni se ha tomado él mismo la molestia de compulsar los informes de que se hace eco, con testimonios honrados, dando así lugar á los errores y ligereza de que tenemos derecho á acusarle.

2.° Que en comprobacion de esto mismo, y sin entrar á hacer alarde de cómo y cuándo, y en qué forma se han prestado ó nó socorros á los siniestrados de Jayena (que no son súbditos del Sr. Marqués de Campotéjar, sino sus colonos), porque los alardes de caridad, son desahogos de la ambicion ó la soberbia, debo consignar (y V., señor Director es en esta parte, testigo de mayor escepcion) que para las casetas construidas con los fondos recaudados por EL DEFENSOR se ha facilitado gratuitamente, toda la madera necesaria por la casa del Excmo. señor Marqués de Campotéjar, que ha invertido grandes sumas en la corta y aserrado de las mismas, aparte de su valor; que independientemente de esto se han facilitado maderas del mismo modo á algunos labradores que las han pedido para reconstruir sus casas, y que la comision y solicitantes que se presentaron al que suscribe, lejos de ser desairada y desatendidas sus pretensiones, vieron satisfecha la única que formularon respecto á la traslacion de las casetas del sitio de las eras que habrian de necesitar en el próximo agosto para la recoleccion, habiéndose tambien hecho cargo esta administracion de hacerlo á sus espensas.

Con tales datos, creemos que bien puede ya juzgarse de la correspondencia que nos obliga á esta rectificacion, que terminamos, afirmando que ni por uno ni por otro camino, habian de conseguir los que lo hayan soñado, que la casa del respetable Sr. Marqués de Campotéjar ni su administracion, toleran abusos, protejan la vagancia, ó consientan en que á título de desgracia se les despoje de lo suyo, para hacer despues de ello pública venta en el mercado, y aconsejando á los que por el bien de los vecinos de Jayena se interesen ciertamente, que no pierdan el tiempo en inferir ofensas, y se limiten á coadyuvar á la obra en que todos estamos interesados de conseguir para ese pueblo y sus desdichas, los mismos consuelos que á otros se han otorgado en las regiones oficiales.

Granada 30 de mayo de 1885.—*Eduardo Soria*.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el dia 1.° son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Iznalloz, Antonio Camarero Solano y consorte, lesiones.—Juicio oral. Granada, José Calero y consorte, hurto.

Servicio de la plaza para el 31 de mayo de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Jefe de retenes para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 4.° capitan de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del dia 29. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60'95; Id. fin del corriente, 60 85; Id. fin del próximo, 61'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00'00; 4 por 100 exterior, 60'80; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78'95; Billetes hipotecarios de Cuba, Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; 00;00; Acciones del Banco de España, 342 00; Deuda de Cuba, 00'00.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 707 34.—Direccion del viento, NE; por la tarde, SO.—Estado del cielo, despejado por la mañana, nubes por la tarde.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 31'2.—Idem al sol, 37 4.—Pluvímetro en milímetros, 1'27.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, centígrados, 28'6.—Pronóstico del tiempo, tendencia á nubes.

Cultos.

Dia 31.—La Santísima Trinidad y Santa Petronila, vírgen.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás: á las once funcion, será orador el Canónigo Magistral, á las cinco y media concluye la novena del Santo, predica D. Juan Sedeño y se dá la bendicion con S. D. M.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media se canta la Prima con solemnidad, despues hay procesion y misa mayor, y predica D. Maximiano del Rincon.—En la iglesia de las Capuchinas, San Justo y Santa Paula, funcion á Ntra. Sra. del Amor Hermoso y habrá sermon, á las cinco y media concluye la devocion de las flores de María Santísima, y en Capuchinas predica D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela.—La misma devocion concluye en Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, Inmaculada Concepcion, San Juan de los Reyes, la Presentacion, San Juan de Dios, Santa Paula, San Justo, Santa Isabel, las Tomasas, el Sagrario, las Angustias, San Matías, San Ildefonso, el Salvador, Santa Ana, el Hospicio, Santa Escolástica y la Magdalena.—En la parroquial del Sagrario y la de Nuestro Salvador, procesion con S. D. M. para los enfermos impedidos.—Habrá funcion en las iglesias de Santa Paula y la Piedad; en esta predica D. Eduardo Sanchez Aranda, y por la noche D. Manuel Cruz, y en la funcion de la iglesia de Santa Ana, D. Cristóbal Luque.—*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—Dia 1.° de junio.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

del presbítero

Don José Rodriguez Palma,

ARCIPRESTE QUE FUÉ DE LOJA,

que falleció el dia 2 de Junio de 1883.

Todas las misas que se celebren el martes **2** de Junio, á las siete de la mañana, en la iglesia de San Juan de los Reyes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsoladas tias y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

29 de mayo de 1885.

Hoy vuelve á ponerse sobre el tapete la necesidad del debate político con gran satisfaccion para el gobierno, que es el que más interesado está en que aquel se lleve adelante. Dicho debate parece será iniciado por los republicanos, y al efecto, en la semana entrante los diputados y senadores de las diversas fracciones republicanas se reunirán bajo la presidencia del Sr. Castelar, con objeto de ponerse de acuerdo sobre la forma en que ha de plantearse el problema. Segun resulta de las conferencias y trabajos hasta hoy celebrados, los republicanos perseveran y sobre ello harán declaraciones en sus propósitos coalicionistas, mostrándose siempre unánimes en cuanto se refiera á sus relaciones con los partidos monárquicos. De esta suerte, no hay duda que tendremos antes de terminar la legislatura unos cuantos dias de discursos más ó menos bellos, pero gastarán un tiempo precioso que pudiera dedicarse á asuntos más productivos al país, como por ejemplo el de la marina que dormirá el sueño de los justos durante el interregno parlamentario. La comision que entiende en este proyecto, se ha reunido esta tarde para oir á los diputados gaditanos y examinar las enmiendas que está dispuesta á admitir siempre que no alteren los puntos esenciales del proyecto. Este volverá á figurar á la órden del dia el próximo lunes, en cuya tarde el señor ministro de la Gobernacion hará algunas declaraciones en nombre del gobierno, como por ejemplo el manifestar que el proyecto es obra del gobierno y no de la comision, y que por lo tanto lo hace suyo en todas sus partes. Se discutirán, á ratos perdidos, como decia en mi anterior, algunos artículos, y por último, quedará para la segunda legislatura, en cuyo tiempo Dios sabe quien regirá nuestro destino.

En el Senado se ha dado hoy lectura al dictámen emitido por la comision que entiende en la reforma del procedimiento contencioso-administrativo. Dicho dictámen desiste del proyecto últimamente presentado por el señor Cánovas y autoriza el gobierno para poner en vigor el proyecto tambien presentado por el actual presidente del Consejo en 26 de Enero de 1881, y que no pudo llevar adelante por la crisis de febrero.

De la conciliacion liberal nada puede decirse todavia. Anoche á última hora corrió el rumor de que los señores Alonso Martinez y Montero habian celebrado su primera conferencia para tratar la cuestion de matrimonio civil, pero más tarde se desmintieron tales noticias, asegurando unos que la conferencia seria hoy, y otros por el contrario, y estos están en lo más seguro, que se verificará el domingo.

El consejo de hoy celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey, ha carecido de importancia política. En él se han examinado más principalmente la cuestion de allegar recursos para la extincion de la langosta y los presupuestos de Cuba. Estos se leerán el lúnes en el Congreso, y en cuanto al primer punto se ha autorizado al ministro para que este arbitre los medios que crea más oportunos. Tambien se ha acordado que el domingo asista S. M. á la recepcion del eminente Zorrilla en la Academia, que se celebrará en el paràninfo de la Universidad. Los académicos asistirán todos de uniforme. En tanto, la pension vitalicia al ilustre vate sigue sin aprobarse en el Congreso.

De la cuestion sanitaria tambien se ha hablado bastante, ocupándose el Sr. Cánovas de los recursos prestados por el gobierno al Dr. Ferrán y de los cuales este se mostró agradecido en la visita que le hizo en la presidencia antes de marchar para Valencia. Las sesiones de la Cámara han ofrecido escaso interés.

Unicamente en el Congreso y con motivo de una pregunta del Sr. Ceballos el gobierno por boca del Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha hecho las declaraciones á que arriba me refiero respecto al proyecto de reorganizacion de la Armada. Esto es, que el proyecto presentado se ha hecho con aprobacion del Consejo de Ministros y que por lo tanto le presta todo su apoyo, pero que por lo mismo que es un proyecto que encierra grandes intereses para el país, quiere que sea objeto de detenido estudio, para que nadie se considere perjudicado. Los partes recibidos de París, dan cuenta del resultado obtenido en el debate promovido por la anexion del Santeon. Se ha aprobado un voto de confianza por 338 por 90.

F.

Subasta. El dia 1.° de junio del actual, á las doce de su mañana, se subastará por el Sindicato de riegos de la Acequia Gorda, el servicio de reparacion de la misma.—El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto casa de D. Enrique Sanchez, fábrica de chocolate, Escudo del Cármen.

Pedro Martinez, sastre, se ha trasladado al número 23, esquina á la plaza de Bibarrambla y arco de las Orejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.

Obras poéticas de D. Baltasar Martinez Dúran. Acaba de publicarse la primera coleccion, compuesta de composiciones inéditas. Se vende á seis pesetas en todas las librerias.

FOLLETIN. 26

Historia de un minuto.

—No lo soy; conque....

—¿Quiere Vd. que le diga que lo es?

—Al contrario, me ofenderia.

—Pues bien; me interesé porque al pasar Vd., una persona que estaba conmigo exclamó contemplando á Vd.: ¡Pobre muchacha! ¡Es muy desgraciada!

—Se equivocó de medio á medio. Si no tiene Vd. que decirme otra cosa, que Vd. lo pase bien, porque se me hace tarde.

—Si Vd. me lo permite, la acompañaré.

—Es inutil; estoy acostumbrada á ir sola.

—¿No quiere Vd. que sepa á dónde vá? ¿Teme Vd. que al verla dirigirse al Saladero forme mala opinion de Vd.?

Rosa, que habia dado dos pasos, se detuvo.

—Oiga Vd.; yo voy al Saladero, dijo, y no le oculto á Vd. ni me avergüenzo.

—Ya sé que tiene Vd. allí una persona á quien quiere mucho.

—Es muy cierto.

—Eso nada tendria de estraño; pero lo que sí le tiene es que para entrar á ver á ese preso tiene usted que aceptar un favor de una persona que, segun mis noticias, está resuelta á cobrarlo con creces.

—Me hace Vd. entrar en curiosidad.

—Sigamos un momento; yo la abandonaré á usted cuando me lo mande.

—Conque dice Vd...

—Digo que el hombre que la acompañó á usted anoche hasta su casa es un inmundo aderezador de su belleza y que debe Vd., esperar de él lo más malo.

—¿Habla Vd. con sinceridad?

—Si no le conociera á él, si no supiere la inocencia de Vd., ¿me atreveria á dar este paso?

—Pero ese hombre...

—Ese hombre ha faltado á su deber con la esperanza de sembrar beneficios en su corazon de usted, para recoger el premio muy pronto.

—Soy pobre, no puede esplotarme.

—Pero hay en Vd. un tesoro de pureza que pudieran mancillar sus manos.

—Caballero, ¿por quien me toma Vd.? dijo Rosa con dignidad.

—No se ofenda Vd., Rosa.

—¿Sabe Vd. mi nombre?

—Conozco á fondo su vida de Vd.

—¿Es Vd. curioso?

—Soy humanitario.

—Yo le doy á Vd. las gracias y le suplico que se retire.

—Tenga Vd. la bondad de contestar antes á una pregunta: ¿vá Vd. á buscar al calabocero?

—Sí, señor.

—¿A que no le ha dicho á Vd. que vaya á la cárcel?

—No.

—Ya lo sabia yo.

—¿Qué tiene ese de estraño? El no vive allí.

—La ha engañado á Vd. Ese hombre, cuya brutalidad solo iguala á su repugnante aspecto, es un perseguidor de todas las jóvenes desgraciadas que necesitan ir á la cárcel á ver á sus parientes. Ese miserable, que gana mucho porque proporciona entrevistas á los presos con sus amigos cuando le sobornan bien, tiene comercio con una vieja asquerosa que vive en la plazuela de las Salesas.

—¿La tia Cotilla? preguntó vivamente Rosa.

—¿La conoce Vd.?

—No; pero me ha indicado que vaya á buscarle á casa de esa mujer.

—No debe Vd. ir.

—¿Por qué?

—Vuélvase atrás, yo se lo ruego. Esa mujer es una miserable encubridora de las infamias del calabocero, y no hay una jóven que haya llegado á su casa que no haya salido de allí para morirse de vergüenza ó para dejar espletar sus atractivos á una madre Celestina.

—Me asusta Vd., exclamó Rosa horrorizada.

—Ahora comprenderá Vd. qué motivos tan poderosos me han impulsado á molestarla.

—Pero si no puedo creer...

—¿Quiere Vd. convencerse por sí misma? Vaya Vd. á casa de la tia Cotilla, yo buscaré á un municipal y estaré paseando por los alrededores Grite Vd. cuando se vea amenazada y la salvaremos.

—No, no, exclamó aterrorizada Rosa, no quiero someterme á esa prueba. Pero ¿qué hacer para ver á ese infeliz?

—Si no creyera Vd. interesada mi proposicion, yo me atreveria á ofrecerle para mañana la realizacion de sus deseos.

—¿Vd.?... Pero ¿quién es Vd.?

—Considéreme Vd. como un conocido, como un amigo nada más. Como conocidos, como amigos nos veremos, y cuando Vd. sepa quién soy y la opinion que le merezcan mis virtudes; cuando haya hecho merecimientos, puede ser que me atreva á comunicarle á Vd. un sentimiento que oculto. Hasta entonces acepte Vd. mis servicios sin la obligacion de agradecerlos.

Rosa se volvió á su adlátere.

—¿Conque desiste Vd. de ir á casa de la tia Cotilla?

—Sí, señor.

—Pues bien; mañana, cuando Vd. salga del obrador, me hallará Vd. en la Puerta del Sol, esquina á la calle de Carretas, y, si no lo lleva Vd. á mal, le daré una carta para el alcaide del Saladero, á fin de que la permita hablar con el preso.

—Acepto ese favor de un amigo.

—Para no comprometerla á Vd. vamos á separarnos; yo iré detrás de Vd. á alguna distancia hasta que la vea entrar en su casa.

Así lo hicieron, y Rosa llegó mucho antes de lo que esperaba su abuela.

Dijo que le dolia un poco la cabeza y se acostó.

—¡Qué fino es ese jóven! pensaba; me ha salvado de un inmenso peligro. ¿Quién me hubiera dicho que velaba por mí? Hace espontáneamente lo que Jorge debia hacer por obligacion, por cariño; mi agradecimiento será eterno.

XVII.

LO QUE RECOJE QUIEN SIEMBRA VIENTOS.

Casi al mismo tiempo entraron Jorge en su casa y Estéban en la posada de Zaragoza.

Los dos estaban desesperados.

El tendero, enmedio de sus desventuras, podia dejarse acariciar de la esperanza de que al dia siguiente iria la planchadora al Ariel, podria bailar con ella y recibir el dulce sí.

Para consolarse se dijo.

—Buscaré un empleo, aunque sea de portero en una oficina, y con lo que ella y yo ganemos podemos hacer casa.

La desesperacion de Jorge no tenia ni siquiera el consuelo parecido.

Esperaba tener que batirse y recibir una estocada, y en vez de un adversario halló un amigo, y en vez de una estocada halló una credencial.

Con una credencial y diez mil reales en el bolsillo creia ser por lo menos dueño del mundo.

Despues de apaciguar á D. Melquiades, se fué á hacer tiempo con ánimos de volver más tarde á ver si Hortensia contestaba á su carta.

La jóven hizo la seña convenida, Jorge entró en el portal, y una doncella salió á entregarle una carta.

—Hé aquí, sin duda, el complemento de mi felicidad, se dijo. Vá á responderme afirmativamente á mis preguntas.

Una exposicion más, un trianlo más.

LA COMPAÑIA FABRIL *SINGER*

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Lóndres la

medalla de oro,

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES

LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER,

se encuentran en esta poblacion,

Zacatin, número 40.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construccion de dentaduras en cautchú, sin muelles ni ganchos, que es tan cómoda son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete. Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.°, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

La Nueva Funeraria. 34, Mesones Nuñez, 34. Esta oficina abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú hon as desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia, municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra.

Inglesa pale-ale, docena de medias botellas.			13 rs.
Alemana ó Baviera, id.	id.	id.	12 »
Española de mesa, id.	id.	id.	12 »

Se sirve á domicilio de una docena en adelant. Por cada casco se cobra un real que se abona á su devolucion. Doble precio botellas enteras.

26, Jardines, 26.

Se alquila una casa principal en la calle del Hermano de Marian, núm. 11, en perfecto estado de conservacion.—Darán razon del precio, casa de su dueño, donde se encuentran las llaves, calle del Buen Suceso, núm. 29.

Ama de cria. Para dentro ó fuera de la poblacion. María Quirantes Perez, que acaba de llegar de la Alpujarra.—En el Campillo, puesto de agua frente al estanco, darán razon.

La Reforma agrícola. El periód co más barato y de más circulacion entre todos los de su género que se publican en España.—El único que proporciona á sus abonados ventajas importantes, como la de poder adquirir á plazos toda clase de máquinas ó instrumentos agrícolas é industriales, libros, plantas, semillas y remontables sin aumento de precios.—Oficinas facultativas, trabajos topográficos, tasaciones, etc.—Se remiten números de muestra á quien los pida, en la administracion, Serrano 48, Madrid, ó en esta capital, calle Alta del Campillo, 24 y 25, 2.°

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y sí solo con una magnífica coleccion de forceps americanos que acaba de recibir para todas las o eraciones por muy difíciles que sean; cura todas la enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el dia, dando un resultado para la masticacion y perfecta pronunciacion, á precios convencionales sumamente módicos. Recibe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 3, piso 2.°

Almoneda de muebles. Se hace de efectos, de estrados y objetos de madera.—Postigo de San Agustin, núm. 4.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrará un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

FOTOGRAFIAS DE LAS RUINAS DE ALHAMA Y CACIN.

La hermosa coleccion de fotografías que ha sacado el Sr. D. José García Ayola, fotógrafo de Cámara de S. M., hállase de venta en el acreditado establecimiento de aquel, sito en la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad, núm. 15. Estas fotografías, en láminas de 49 centímetros de altura por 45 de ancho, ofrecen las más gráficas y curiosas vistas que hasta el dia se han obtenido de los efectos que produjo la terrible noche del 31 de diciembre último. Son dieciseis y representan los puntos que siguen:

De Alhama.

1.—Entrada á la iglesia mayor.
2.—Calle del Agua.
3.—Calle de Fuertes.
4.—Calle de Enciso.
5.—Calle de la Cruz, por la parte de Levante.
6.—Calle de la Cruz, por la parte de poniente.
7.—Barrio de Baena.
8.—Entrada á la calle de Enciso por la parte de poniente.
9.—Barrio del Egido.
10.—Calle del Agüilla.
11.—Calle de las Peñas.
12.—Calle Bermejas.
13.—Albaicin Alto.
14.—Grupo: madres de la Caridad, en las ruinas de su monasterio.

De Cacin.

15.—Calle del Rio.
16.—Calle de la Iglesia.

Fotografía de Ayola, Reyes Católicos, 15.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES

ESPECIALES DE GÓJAR,

procedentes de las bodegas de la Excma. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.

	Arb.	Bt.
Ajerezado seco	75	7
Lágrima	75	6
Pedro Jimenez	70	6
Tinto añejo	70	6
Moscatel	70	6
Amontillado pá.	60	6

VINOS.

	Arb.	Bt
Dulce de color	60	6
Blanco añejo.	50	5
Blanco seco	40	4
Tinto seco.	40	4

GUARDIENTES.

Anisado superior	110	10

	Arb.	Bt.
Id. dulce y seco muy aceptable	55	5
Id. seco de 22 gs	60	7
Vinagre superior	22	

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

ACEITE
De Hígado de Bacalao Pancreático
DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparacion de **Aceite de Hígado de Bacalao**, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tómase tambien, sin repugnancia alguna, por part de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de *Pancreatina*.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnumero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Hígado Pancreático de Defresne,** como único agente para curar radicalmente el

RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR,

y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Granada, Santos Perez, Arco de las Cucharas.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los **Hipofosfitos.**

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjía, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres, mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos. N

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de **Rifoet Hermanos,** proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabril manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cañamazos, lonas, gergas, parelas: saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

Ama de cria. Con leche fresca, para criar en su casa.—Darán razon en la Placeta de la Trinidad, núm. 6.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

Se vende un estrado francés sin estrenar, en estremo elegante, á más, otros varios muebles.—Calle de Lucena, núm. 11. Para verlo, de 12 á 4.

Se vende una magnífica máquina de pié para coser, sistema «Singer,» y en muy buen estado.—Darán razon, calle de Mañas, núm. 4.

Tegeiro Comp.ª, Joyeros de S. M.—Zacatin, 9.—Esta acreditada casa, ha recibido ya todas las novedades compradas en París, Berlin y Ginebra, que como siempre, se propone realizar á precios muy bajos.—Para regalos de boda, y Carreras de Caballos, hay una hermosa coleccion de figuras y centros de mesa, en plata y bronce:—Especialidad en relojería para bolsillo, en oro, acero y nickel. No se abre los dias festivos.

Se venden varias macetas de patio á precios muy arreglados.—San Anton 4.

Almoneda. Se hace en la casa llamada de la Cuna, calle de Elvira, núm. 117.

Gremios. El de sastres á la medida, convoca á los industriales del mismo, para el exámen del reparto y juicio de agravios, el 30 del presente, á las ocho de la noche, casa del síndico Sr. Leon, Plaza del Cármen, 6.

LA SOLEDAD.

SAN JERÓNIMO, 3.

AGENCIA DE POMPA FÚNEBRE

DE

José Moral Robles.

Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocacion del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo y todos los útiles de su propiedad, como tambien cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna otra casa de este género.

SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

Los síndicos y clasificadores del gremio de prestamistas, cita al gremio el dia primero de Junio á las ocho de la noche, calle San Jerónimo núm. 21, para hacerles saber la cuota que le ha correspondido segun el reparto aprobado por mayoria.

Piano. Se vende uno vertical en 1.200 reales.—Molinos, 58.

Muebles de rejillas. Gran depósito de los mismo, en la tienda Estrella del Norte, plaza del Cármen.

Los síndicos y repartideres del gremio de Carpinteros, en blanco, citan á todos los del mismo que deban pagar contribucion por su industria, para informarlos de las cuotas que les corresponda, casa del Francisco Casero.—Arcos Virgen, núm. 8, de 12 á 4 los dias hasta el dia 2 del próximo Junio.

Vino de Burdeax. Los de la acreditada marca de S. Lisbonne y Compañía de Burdeax, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Ama de cria. Para casa de los padres.—Darán razon, en la placeta de la Inquisicion, casa de vecinos.

Piano. Por ausentarse su dueño, se vende uno muy bueno, vertical, Frailes, 6.

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazos con listas de terciopelo, sicilianas de ramos de colores, velo pompadur, telas, encajes alta novedad, encajes de hilo de lana y de seda; Trajes medio confeccionados de esquisito gusto; manteletas bordadas de abalorios; guantes de hilo, seda y piel de Suecia; abanicos de tejido trasparente, de mucho gusto.—Completo surtido de telas para trajes de caballero; pardesús y pantalones, chalecos de piqué; cuellos y puños ingleses y corbatas.—En lenceria, mantelería y telas de tapizar como de costumbre, completísimo surtido y precios arreglados.—Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano,

LA SULTANA

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante.—Colcha, 15, principal.

Se alquila el cuarto segundo de la casa núm. 76, Acera de Darro, en un módico precio con arreglo á su clase.—Darán razon, Carrera de Genil, núm. 38.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva,** situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **36** reales arroba, y **9** rs. cuartilla.

El Rayo. La empresa de carruajes titulada *El Rayo*, que hace su servicio á Guadix, Baza, baños de Graena y Zújar, ha trasladado desde el 22 del corriente mayo su administracion y despacho de billetes á la calle de la Alhóndiga núm. 47. Esta empresa, que para mayor comodidad del público no ha titubeado en hacer los sacrificios que el servicio reclamaba en la condicion de los carruajes, tanto en las dimensiones de ellos como en la esmerada construccion de los mismos, tiene el gusto de ofrecer hoy los mejores coches que en esta provincia se ponen al camino.

Se vende una mesa de sala con tablero de piedra y una bonita mesa de costura.—Darán razon Azacayas 19.

Academia de taquigrafía. En pocos meses, y con una velocidad de 150 á 170 palabras por minuto, adquieren la escritura de este arte importantísimo, el que así lo desee que á más de ser una carrera de gran utilidad, es la base principal para los amantes al saber humano.—Se ha trasladado á la calle de Villamena, núm. 1, principal, esquina á la calle de la Cárcel Baja.—Granada.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Enfermedades secretas. Curacion segura, pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y Uratra, como Blenorragias (purgacion) por crónicas y rebeldes á todo tratamiento, lencorrea (flujo blanco en la mujer), catarros de la vejiga y toda afeccion de las vias urinarias, con las Capsulas balsámicas del Dr. Laprea.

Depurativo vegetal y dorado, poderoso depurativo de todos los vicios humorales, tratamiento especial de la sífilis en todas sus formas, accidentes y manifestaciones.

Esencia de Zarzaparrilla Concentrada del Doctor Smith, purifica la sangre, y restablece la salud, siendo un medicamento precioso contra todas las enfermedades de la piel, reumatismos y afecciones crónicas.

Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales. Su pronta curacion con las Píldoras regenera oras. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

Gran almacen de música y pianos
de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traidos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cantos cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

Se vende un estrado.—Calle de las Escuelas, número 3.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.